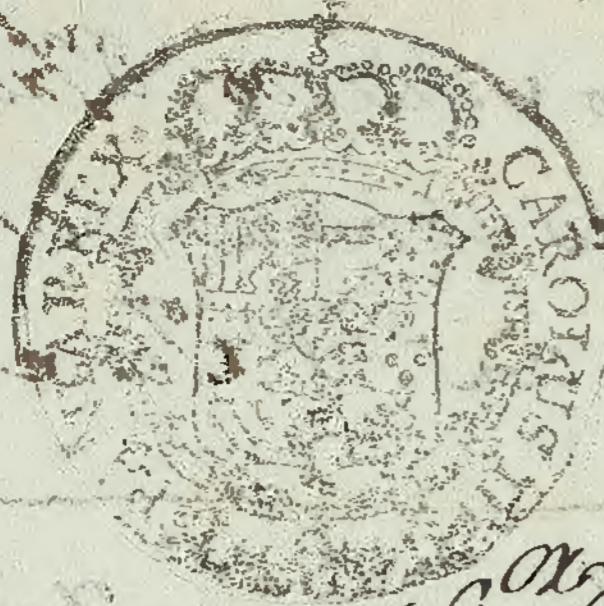


Uetate mar. 1702.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

S. D. Cayetano de Trianda y Vellegar Condesado y Jus-
ticia mayor de esta Ciudad, y los señores D. Joseph
Garcia Sarm^{to} y Ruwira, D. Jimeu Garcia Alcaraz
D. Andres Ruw Ron, Residores, D. Jimeu Hernandez
Procurador General, y D. Joseph Marvilla sindico
Personero del Comun

Juram. a los
Poderos
Juraron en esta Cavildo Antonio Martinez y
Javian Rodenas Podereros de sala y Juraron por
Dios y a una Cruz en forma de Derecho haver
Lutado a los Cavalteros Capitulares, Diputados del
Comun, Procuradores G^{ra}l. y Personero para este
Ayuntamiento, en virtud de Reclutas man-
dadas Despachar por el S. Condesado dirigidas
afin a ser tres Memoriales, el uno de Nicolas Ortega
Depositario que avido nombrado el Posito de Labrador.
Eximiese de este Encargo por su avanzada he-
dad: Otro de Sebastian Diaz, Depositario de este
el Posito pidiendo se le excluya por Carecer de
fianzas, y el otro de Matias de Ruera Receptor
de Dulas, solicitando su Exclusiona por la misma
Razon de falta de fianzas; Y para ver una Carta
al Alcalde de Fuente alamo, sobre el nombra-
miento al Alcalde q. se ha hecho a Cayetano de Uoyar
para el Remate de su Arbujo q. se ha de celebrar

[Signature]

